

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL
DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA
BIENESTAR DOMICILIARIO BIENDOMSA S.A.**

En la ciudad de Guayaquil, a los seis días del mes de marzo del dos mil quince a las nueve horas, en el lugar social donde funciona la compañía BIENESTAR DOMICILIARIO BIENDOMSA S.A., situada en la Cda. Kennedy, calle Eugenio Almarán Solar 29 y Av. Miguel Alcívar Mz. 208, se reúnen los accionistas siguientes: señora LOIRA JACQUELINE RONQUILLO SALTOS, propietaria de 720 acciones ordinarias y nominativas de Un dólar cada una; CARLOS JAVIER VERA RONQUILLO, propietario de 80 acciones ordinarias y nominativas de Un dólar cada una; del capital suscrito y pagado. En consecuencia estando presente el total del capital social que asciende a la suma de US\$800 dólares americanos, deciden en virtud de lo que la Ley de Compañías en su Art. 238 les concede, constituirse en Junta Ordinaria y Universal de Accionistas, con el objeto de tratar los siguientes puntos del orden del día:

- 1. Revisión y Aprobación de los Estados de Situación Financiera y de Resultados Integrales del Ejercicio Económico 2014, e Informes del Comisario y Representante legal.-**
- 2. Reección o designación de la comisaria de la compañía para el Ejercicio Económico 2015.-**

Actúa como presidente CARLOS JAVIER VERA RONQUILLO y como secretaria la Gerente General, la señora LOIRA JACQUELINE RONQUILLO SALTOS. Toma la palabra el Presidente de la Junta y pregunta a los accionistas presentes si están de acuerdo con el orden del día, lo cual es aprobado unánimemente por todos los presentes, inmediatamente se procede con dar lectura al primer punto del orden del día.- **1. Revisión y Aprobación de los Estados de Situación Financiera y de Resultados Integrales del Ejercicio Económico 2014, e informes del Comisario y Representante legal.-** En este estado, toma la palabra el Presidente de la Junta y manifiesta a los accionistas presentes, que habiendo estado a disposición de todos los accionistas, los Estados Financieros entregados por el contador de la empresa, como son: Balance de Comprobación de Sumas y Saldos, Estado de Resultados Integrales, Estado de Situación Financiero, Estado de Variación Patrimonial, Estado de Flujo de Efectivo, y, Notas a los Estados Financieros, propone que los mismos sean sometidos a votación para su aprobación, salvo que exista alguna otra moción alternativa a este punto, no habiendo ningún pronunciamiento u otra moción planteada, se procede con la votación, y la Junta **RESUELVE APROBAR** en decisión unánime con voto salvado de la Gerente General LOIRA JACQUELINE RONQUILLO SALTOS, los Estados de Situación Financiera y de Resultados Integrales del Ejercicio Económico 2014, e informes del Comisario y Representante legal, y autorizan que los mismos sean presentados para efectos de la declaración de Impuesto a la Renta y a la Superintendencia de Compañías y Valores. En consecuencia el Presidente de la Junta proclama los resultados de la decisión tomada por la Junta.

Concluido el primer punto del orden del día, el Presidente solicita se proceda con el segundo punto del orden del día, que dice: **2. Reección o designación de la comisaria de la compañía para el Ejercicio Económico 2015.-** Toma la palabra el Secretario y propone a la Junta la reelección de la Comisaria señorita Estefany Mendoza Macías, ya que su desempeño ha sido eficaz y en apego a disposiciones legales y estatutarias, el Presidente pregunta a la sala si existe alguna otra moción, no habiendo alguna otra, solicita se proceda con la votación, y la junta en decisión unánime **RESUELVE APROBAR** la reelección de la señorita Estefany Mendoza Macías, para que desempeñe el cargo de Comisaria por el ejercicio económico del año dos mil quince.

Habiéndose resuelto todos los puntos del orden del día, el Presidente concede un receso de treinta minutos para la redacción del acta. Una vez reinstalada la Junta con los mismos accionistas con los cuales se dio inicio, el Secretario da lectura de la misma y esta es aprobada en toda y cada una de las partes. Siendo las once horas quince minutos el Presidente da por terminada la sesión de Junta General, firmando para constancia de la misma: Presidente, Secretaria y accionistas.



CARLOS JAVIER VERA RONQUILLO
PRESIDENTE - ACCIONISTA



LOIRA JACQUELINE RONQUILLO SALTOS
SECRETARIA - ACCIONISTA